

Denuncian en la Contraloría el retraso del PDA de Calama

Fundación Yareta y la Fenapo concurren al organismo y puntualizan que en el Ministerio de Minería el documento aún no es firmado.



LOS DENUNCIANTES ACUSAN ADEMÁS QUE LAS ESTACIONES D MONITOREO AÚN SIGUEN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO Y NO DE MEDIO AMBIENTE.

La fundación Yareta en conjunto con la Federación Nacional de Pobladores (Fenapo), oficiaron a la Contraloría regional por el retraso en la entrega del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Calama, y para lo cual aportaron un dossier con las argumentaciones que los ambientalistas consideran como 'graves', tras ser aprobado el documento en agosto del año pasado y que aún no es firmado por el Ministerio de Minería.

"Hace pocos días hemos recibido, vía Transparencia el acta del día 14 de agosto pasado, de la sesión ordinaria número cinco, donde aparecen todos los ministros que aprobaron por unanimidad, así el de Obras Públicas, de Economía, todos. Pero luego se sucedió el cambio de gabinete, y en el caso de la cartera de Minería éste aún no ha firmado el documento. A consecuencia de eso ingresamos el lunes pasado una denuncia a la Contraloría", explicó Sergio Chamorro abogado y vocero de los organismos denunciantes.

ARGUMENTOS

El profesional detalló que los argumentos vertidos en el oficio entregado al organismo contralor, "es por incumplimiento de la Ley número 19 mil 980; por incumplimiento a la probidad y por la vulneración al derecho de vivir en un ambiente sano y como parte fundamental de los hechos que también se explican en el documento", dijo Chamorro.

"Llama la atención que una vez aprobado, sea Minería el único ministerio que no haya firmado el Plan de Descontaminación Atmosférica para Calama. Transcurridos ya ocho meses, se entiende a que a nivel ministerial se siguieron los conductos, se cumplen las líneas administrativas, pero eso quedó detenido, insisto, tras ser aprobado por unanimidad", agregó el vocero de la fundación Yareta y de Fenapo.

ESTACIONES

El abogado también recordó que "las estaciones de monitoreo a la calidad del aire aún siguen estando a cargo de Codelco y no del organismo competente. Se han cometido una serie de vulneraciones consagradas en la

actual constitución acerca de la grave situación que vive Calama por su contaminación ambiental".

El profesional también comentó que a través de "las gestiones hechas en Transparencia, sabemos por ejemplo que el detalle del Plan de Descontaminación, sus alcances y también todos los antecedentes del proceso fueron entregados a la totalidad de los ministros del Consejo por parte de la ministra de Medio Ambiente. Entonces no se entiende el por qué el ministerio de Minería está en esa lógica, en esa argumentación de decir que se debe conocer el proyecto", dijo Sergio Chamorro.

COMISIÓN

En tanto para hoy se espera que la Comisión de Minería de la Cámara Baja sesione, oportunidad en la que el diputado Esteban Velásquez aseguró "vamos a poner el tema del retraso en esta sesión porque hay no sólo un evidente retraso, sino que también un desdén con el tema atmosférico y medio ambiental en Calama".

Los denunciantes ante Contraloría por el retraso en la firma de este Plan, agregaron

que "hay otro factor acá importante, puesto que el entonces intendente de la región de Antofagasta, Edgar Blanco, y ferviente impulsor de este Plan de Descontaminación Atmosférica celebró esta medida. Pero ahora en su nuevo rol como subsecretario de Minería no tenga idea del contenido, los alcances, la información y sobre todo que sepa las observaciones hechas en el proceso de Participación Ciudadana".

PLAN

El Plan de Descontaminación Atmosférica y su zona circundante para Calama, es el resultado de que tras diez años de haber sido declarada una ciudad saturada por contaminación por material particulado, se articulara un proceso que involucrara a las autoridades medio ambientales y la comunidad en su elaboración. Para ello durante el año 2018 se efectuó una campaña que obtuvo 12 mil observaciones hechas por los loínos en materia de agentes contaminantes, mayor presencia de estos, los que fueron recogidos y analizados posteriormente para la votación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.